



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0008150/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD N° 120/2019 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Prof. Silvina Graciela ARGÜELLO, Leg. N° 32886;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 164 a 165, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6393 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD N° 120/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvina Graciela ARGÜELLO, Leg. N° 32886, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Cátedra “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: la evolución de la música occidental. Orígenes, Medioevo y Renacimiento” conforme a lo establecido por la Resolución HCS 1070/2013 que aprueba el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Musical a partir del 25 de agosto de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

m